



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2024/314S
-------------	------------------

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 39/2024

Fecha y hora de celebración

25 de septiembre de 2024 a las 11:18

Lugar de celebración

Sala de reuniones contratación

Asistentes

PRESIDENTE

Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejal Delegado de Contratación.

SECRETARIO

Diego Requena Albaladejo, Auxiliar Técnico de Contratación.

VOCALES

Rafael Sáez Tárraga, Técnico de Administración General, Interventor Accidental.

María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento.

Eva Pagán Samper, Técnica de Medio Ambiente.

Francisco Javier Tárraga Martínez, Ingeniero Técnico de Edificación.

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 38/2024 - Acta

2.- Apertura y calificación administrativa: 2024/5683 - Autorización demanial de ocupación temporal del dominio público municipal con el fin de permitir la explotación de los puestos del mercado que semanalmente se instala en Lo Pagán.

3.- Apertura y calificación administrativa: 2024/6034P - Realización de los servicios necesarios para el mantenimiento de la vía pública del término municipal de San Pedro del Pinatar.

4.- Apertura y calificación administrativa: 2024/876W - Suministro, instalación e implantación de un sistema para la gestión inteligente del socorrismo en playas de San Pedro del Pinatar.

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/876W - Suministro, instalación e implantación de un sistema para la gestión inteligente del socorrismo en playas de San Pedro del Pinatar

6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/1712X - Servicios de escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas a adultos a través de acondicionamiento físico con soporte musical, y actividades dirigidas a adultos cuerpo y mente-salud (lote 1) y; servicios de salvamento y socorrismo (lote 2).

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/1712X - Servicios de escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas a adultos a través de acondicionamiento físico con soporte musical, y actividades dirigidas a adultos cuerpo y mente-salud (lote 1) y; servicios de salvamento y socorrismo (lote 2).

8.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/5683 - Autorización demanial de ocupación temporal del dominio público municipal con el fin de permitir la explotación de los puestos del mercado que semanalmente se instala en Lo Pagán



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/6034P - Realización de los servicios necesarios para el mantenimiento de la vía pública del término municipal de San Pedro del Pinatar.

10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/6034P - Realización de los servicios necesarios para el mantenimiento de la vía pública del término municipal de San Pedro del Pinatar.

11.- Propuesta adjudicación: 2024/6034P - Realización de los servicios necesarios para el mantenimiento de la vía pública del término municipal de San Pedro del Pinatar.

12.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/6034P - Realización de los servicios necesarios para el mantenimiento de la vía pública del término municipal de San Pedro del Pinatar.

13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/1712X - Servicios de escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas a adultos a través de acondicionamiento físico con soporte musical, y actividades dirigidas a adultos cuerpo y mente-salud (lote 1) y; servicios de salvamento y socorrismo (lote 2).

14.- Propuesta adjudicación: 2024/1712X - Servicios de escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas a adultos a través de acondicionamiento físico con soporte musical, y actividades dirigidas a adultos cuerpo y mente-salud (lote 1) y; servicios de salvamento y socorrismo (lote 2).

15.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/1712X - Servicios de escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas a adultos a través de acondicionamiento físico con soporte musical, y actividades dirigidas a adultos cuerpo y mente-salud (lote 1) y; servicios de salvamento y socorrismo (lote 2).

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 38/2024 – Acta.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 38/2024 celebrada el día 18 de septiembre de 2024.

2.- Apertura y calificación administrativa: 2024/5683 - Autorización demanial de ocupación temporal del dominio público municipal con el fin de permitir la explotación de los puestos del mercado que semanalmente se instala en Lo Pagán.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: 74353435R JOSE CASTEJON SOTO Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2024 a las 13:54:01

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: 74353435R JOSE CASTEJON SOTO



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

3.- Apertura y calificación administrativa: 2024/6034P - Realización de los servicios necesarios para el mantenimiento de la vía pública del término municipal de San Pedro del Pinatar.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B73881534 AIS Obras y Estructuras 2015, S.L. Fecha de presentación: 23 de septiembre de 2024 a las 14:11:04
- NIF: A30617484 GONZALEZ SOTO, S.A. Fecha de presentación: 23 de septiembre de 2024 a las 12:34:57
- NIF: B73692725 INICIA SERVICIOS INTEGRALES SL Fecha de presentación: 23 de septiembre de 2024 a las 14:06:41
- NIF: B73137150 PORFIDOS Y RIEGOS ASFALTICOS, S.L. Fecha de presentación: 23 de septiembre de 2024 a las 12:39:55
- NIF: B05505243 Secciona obras y desarrollos tecnicos S.L. Fecha de presentación: 23 de septiembre de 2024 a las 11:07:38

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B73881534 AIS Obras y Estructuras 2015, S.L.
- NIF: A30617484 GONZALEZ SOTO, S.A.
- NIF: B73692725 INICIA SERVICIOS INTEGRALES SL
- NIF: B73137150 PORFIDOS Y RIEGOS ASFALTICOS, S.L.
- NIF: B05505243 Secciona obras y desarrollos tecnicos S.L.

4.- Apertura y calificación administrativa: 2024/876W - Suministro, instalación e implantación de un sistema para la gestión inteligente del socorrismo en playas de San Pedro del Pinatar.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B88276514 SETEC Acuatica S.L. Fecha de presentación: 22 de septiembre de 2024 a las 09:07:19

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B88276514 SETEC Acuatica S.L.

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/876W - Suministro, instalación e implantación de un sistema para la gestión inteligente del socorrismo en playas de San Pedro del Pinatar.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B88276514 SETEC Acuática S.L.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/1712X - Servicios de escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas a adultos a través de acondicionamiento físico con soporte musical, y actividades dirigidas a adultos cuerpo y mente-salud (lote 1) y; servicios de salvamento y socorrismo (lote 2).

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B73405599 EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.:
Lote 2 - Salvamento y socorrismo - Memoria técnica Puntuación: 44
- NIF: B83752840 Instinto Deportivo S.L.:
Lote 1 - Actividades deportivas municipales - Memoria técnica Puntuación: 32.5
- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL:
Lote 1 - Actividades deportivas municipales - Memoria técnica Puntuación: 22.5
- NIF: B73762031 VECTORIS S.L.:
Lote 1 - Actividades deportivas municipales - Memoria técnica Puntuación: 39
Lote 2 - Salvamento y socorrismo - Memoria técnica Puntuación: 36

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

- NIF: B56781016 Creactiva Events i Serveis. Actividades deportivas municipales, Salvamento y socorrismo. Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo:
Lote 1 - Actividades deportivas municipales - Memoria técnica Motivo: No alcanza el umbral de puntuación mínima. Ha obtenido 0 puntos.
Lote 2 - Salvamento y socorrismo - Memoria técnica Motivo: No alcanza el umbral de puntuación mínima. Ha obtenido 8 puntos.

La mesa de contratación aprobó por unanimidad el contenido del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, emitido el 23 de septiembre de 2024 por el Jefe del Servicio de Deportes, José Ramón Moya Sánchez.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/1712X - Servicios de escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas a adultos a través de acondicionamiento físico con soporte musical, y actividades dirigidas a adultos cuerpo y mente-salud (lote 1) y; servicios de salvamento y socorrismo (lote 2).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B73405599 EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.
- NIF: B83752840 Instinto Deportivo S.L.
- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL
- NIF: B73762031 VECTORIS S.L.

La mesa de contratación procede a la valoración de las ofertas.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Lote 1	Licitador	Precio hora	Iva	Total precio	Puntos	Puntos act. Clausura	Puntos solución informática	Puntos Sobre B	Total Puntuación
1	Vectoris S.L. CIF: B73762031	20,19	4,24	24,43	35,00	10,00	10,00	39,00	94,00
2	Instinto Deportivo S.L. CIF: B83752840	20,40	4,28	24,68	34,64	10,00	10,00	32,50	87,14
3	Salzillo Servicios Integrales S.L.U. CIF: B73589814	21,25	4,46	25,71	33,25	10,00	10,00	22,50	75,75

Lote 2	Licitador	Precio hora	Iva	Total precio	Puntos	Horas sin coste	Puntos	Puntos Sobre B	Total puntuación
1	Ebone Servicios Educación Deporte S.L. B73405599	17,54	3,68	21,22	35,00	90,00	20,00	44,00	99,00
2	Vectoris S.L. CIF: B73762031	17,54	3,68	21,22	35,00	90,00	20,00	36,00	91,00

8.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/5683 - Autorización demanial de ocupación temporal del dominio público municipal con el fin de permitir la explotación de los puestos del mercado que semanalmente se instala en Lo Pagán.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: 74353435R JOSE CASTEJON SOTO

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/6034P - Realización de los servicios necesarios para el mantenimiento de la vía pública del término municipal de San Pedro del Pinatar.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B73881534 AIS Obras y Estructuras 2015, S.L.
- NIF: A30617484 GONZALEZ SOTO, S.A.
- NIF: B73692725 INICIA SERVICIOS INTEGRALES SL
- NIF: B73137150 PORFIDOS Y RIEGOS ASFALTICOS, S.L.
- NIF: B05505243 Secciona obras y desarrollos tecnicos S.L.

10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/6034P - Realización de los servicios necesarios para el mantenimiento de la vía pública del término municipal de San Pedro del Pinatar.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- NIF: B73881534 AIS Obras y Estructuras 2015, S.L.: - Mayor % global de descuento Valor introducido por el licitador: 214200 Puntuación: 70 Motivo: Ha ofertado un % global de descuento del 20%
 - Mejoras medioambientales: Puntuación: 0
 - Experiencia del personal mínimo exigido adscrito al contrato Valor introducido por el licitador: Puntuación: 20
- NIF: A30617484 GONZALEZ SOTO, S.A.: - Mayor % global de descuento Valor introducido por el licitador: 214200 Puntuación: 12,25 Motivo: Ha ofertado un % global de descuento del 3,50%
 - Mejoras medioambientales: Hasta 10 puntos. Valor introducido por el licitador: Puntuación: 10
 - Experiencia del personal mínimo exigido adscrito al contrato Valor introducido por el licitador: Puntuación: 20
- NIF: B73692725 INICIA SERVICIOS INTEGRALES SL: - Mayor % global de descuento Valor introducido por el licitador: 214200 Puntuación: 46,17 Motivo: Ha ofertado un % global de descuento del 13,19%
 - Mejoras medioambientales: Hasta 10 puntos. Valor introducido por el licitador: Puntuación: 10
 - Experiencia del personal mínimo exigido adscrito al contrato Valor introducido por el licitador: Puntuación: 20
- NIF: B73137150 PORFIDOS Y RIEGOS ASFALTICOS, S.L.: - Mayor % global de descuento Valor introducido por el licitador: 214200 Puntuación: 36,75 Motivo: Ha ofertado un % global de descuento del 10,50%
 - Mejoras medioambientales: Hasta 10 puntos. Valor introducido por el licitador: Puntuación: 10
 - Experiencia del personal mínimo exigido adscrito al contrato Valor introducido por el licitador: Puntuación: 20
- NIF: B05505243 Secciona obras y desarrollos tecnicos S.L.: - Mayor % global de descuento Valor introducido por el licitador: 214200 Puntuación: 20.48 Motivo: Ha ofertado un % global de descuento del 5,85%
 - Mejoras medioambientales: Hasta 10 puntos. Valor introducido por el licitador: Puntuación: 10
 - Experiencia del personal mínimo exigido adscrito al contrato Valor introducido por el licitador: Puntuación: 20

Visto que la oferta presentada por la empresa AIS Obras y Estructuras 2015, S.L. con un 20% de descuento global sobre los precios unitarios del pliego de prescripciones técnicas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.2 del pliego administrativo, está considerada como anormal o desproporcionada, la mesa de contratación, acordó por unanimidad, otorgar a la citada empresa un plazo de tres días hábiles, para que justifique adecuadamente su oferta.

11.- Propuesta adjudicación: 2024/6034P - Realización de los servicios necesarios para el mantenimiento de la vía pública del término municipal de San Pedro del Pinatar.

Queda sobre la mesa



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

12.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/6034P - Realización de los servicios necesarios para el mantenimiento de la vía pública del término municipal de San Pedro del Pinatar.

Queda sobre la mesa.

13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/1712X - Servicios de escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas a adultos a través de acondicionamiento físico con soporte musical, y actividades dirigidas a adultos cuerpo y mente-salud (lote 1) y; servicios de salvamento y socorrismo (lote 2).

La mesa de contratación procedió a la valoración de las ofertas con el siguiente resultado y clasificación por orden decreciente:

Lote 1	Licitador	Precio hora	Iva	Total precio	Puntos	Puntos act. Clausura	Puntos solución informática	Puntos Sobre B	Total Puntuación
1	Vectoris S.L. CIF: B73762031	20,19	4,24	24,43	35,00	10,00	10,00	39,00	94,00
2	Instinto Deportivo S.L. CIF: B83752840	20,40	4,28	24,68	34,64	10,00	10,00	32,50	87,14
3	Salzillo Servicios Integrales S.L.U. CIF: B73589814	21,25	4,46	25,71	33,25	10,00	10,00	22,50	75,75

Lote 2	Licitador	Precio hora	Iva	Total precio	Puntos	Horas sin coste	Puntos	Puntos Sobre B	Total puntuación
1	Ebone Servicios Educación Deporte S.L. B73405599	17,54	3,68	21,22	35,00	90,00	20,00	44,00	99,00
2	Vectoris S.L. CIF: B73762031	17,54	3,68	21,22	35,00	90,00	20,00	36,00	91,00

14.- Propuesta adjudicación: 2024/1712X - Servicios de escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas a adultos a través de acondicionamiento físico con soporte musical, y actividades dirigidas a adultos cuerpo y mente-salud (lote 1) y; servicios de salvamento y socorrismo (lote 2)

La mesa de contratación decidió por unanimidad proponer como adjudicatarios de cada lote, a los licitadores clasificados en primer lugar, detallados en el cuadro que figura en el punto anterior.

15.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/1712X - Servicios de escuelas deportivas municipales, actividades dirigidas a adultos a través de acondicionamiento físico con soporte musical, y actividades dirigidas a adultos cuerpo y mente-salud (lote 1) y; servicios de salvamento y socorrismo (lote 2).

La mesa de contratación decidió por unanimidad, otorgar a los licitadores clasificados en primer lugar Lote 1 Vectoris S.L. y Lote 2 Ebone Servicios Educación Deporte S.L., un plazo de diez días hábiles, para que aporten la documentación que se detalla a continuación:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Lote 1 Vectoris:

- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente con la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social.
- La comprobación de que no existen deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se comprobará de oficio.
- Declaración responsable indicando que dispondrá de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato y declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, así como a comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, de la información facilitada en la declaración y cualquier otra documentación que no haya aportado y sea obligatorio hacerlo. (Anexo V).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil por importe igual o superior a 150.000€ y recibo acreditativo en vigor.
- Justificante de la constitución de la garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto de licitación lote 1: 3.982,39€ , sin tener en cuenta el IVA. Se podrá efectuar por los medios siguientes: 1. En metálico en la cuenta número ES 55 0081 7364 090001117713. 2. Mediante aval bancario o entidad aseguradora adaptado al modelo que se incluye como anexo IV, con las firmas debidamente legitimadas ante Notario y que se depositará con cita previa en la Tesorería Municipal. 3. Aval bancario digital, cuya verificación y bastanteo se realizará en la entidad bancaria a través de “Organismos de confianza”.
- Certificados acreditativos del administrador de la empresa y el personal asignado al contrato, de no haber sido condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y la Ley 45/2015.
- Documentación a la que hace referencia la cláusula 11 del presente pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lote 2 Ebone:

- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente con la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social.
- La comprobación de que no existen deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se comprobará de oficio.
- Declaración responsable indicando que dispondrá de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato y declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, así como a comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, de la información facilitada en la declaración y cualquier otra documentación que no haya aportado y sea obligatorio hacerlo. (Anexo V).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil por importe igual o superior a 150.000€ y recibo acreditativo en vigor.
- Justificante de la constitución de la garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto de licitación lote 2: 1.181,38€, sin tener en cuenta el IVA. Se podrá efectuar por los medios siguientes: 1. En metálico en la cuenta número ES 55 0081 7364 090001117713. 2. Mediante aval bancario o entidad aseguradora adaptado al



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

modelo que se incluye como anexo IV, con las firmas debidamente legitimadas ante Notario y que se depositará con cita previa en la Tesorería Municipal. 3. Aval bancario digital, cuya verificación y bastanteo se realizará en la entidad bancaria a través de “Organismos de confianza”.

- Certificados acreditativos del administrador de la empresa y el personal asignado al contrato, de no haber sido condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y la Ley 45/2015.
- Documentación a la que hace referencia la cláusula 11 del presente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A las 13:15 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

INGENIERO DE EDIFICACIÓN
TÉCNICO ADJUNTO A LA UNIDAD DE OBRAS

Técnico de Medio Ambiente

El Concejal de Contratación